CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA ASISTENCIAL SUR DE GRANADA

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA GRANADA SUR DE GRANADA.

Acorde al artículo 14.6 del Decreto 8/2020, de 30 de enero, por el que se regulan los órganos de ética asistencial y de la investigación biomédica en Andalucía, y habiéndose obtenido con fecha de 5 de octubre de 2026 la autorización de la Secretaría General de Humanización, Planificación y Calidad, para iniciar el proceso de renovación de miembros del CEA Sur de Granada, esta Gerencia procede a efectuar la siguiente

CONVOCATORIA

Proceso de selección para la renovación de **cuatro miembros** del Comité de Ética Asistencial (CEA) Sur de Granada.

1. **Plazas que se convocan.**

Se convoca este proceso de selección para facilitar la cobertura de **CUATRO PUESTOS** en el CEA Sur de Granada, profesionales de la salud preferentemente de las especialidades de pediatría, medicina interna, medicina familiar y comunitaria, enfermería comunitaria, psiquiatría y psicología.

2. **Requisitos de los aspirantes.**

2.1. Podrán presentar su solicitud los y las profesionales que se encuentren en activo en la fecha de apertura de la convocatoria en cualquiera de los centros adscritos al CEA AGSSG.

2.2. Las personas candidatas lo serán con carácter voluntario y a título individual, no pudiendo hacerlo en representación, o como portavoz, de asociación alguna de tipo social, profesional, confesional, ideológico o de cualquier otra índole.

2.3. En el proceso de selección, además de las especialidades más necesitadas, se valorarán positivamente el interés y la formación en bioética y la pertenencia a centros periféricos del área, y se tendrá en cuenta la necesidad de garantizar la presencia equilibrada de género en el comité.

3. **Solicitudes y documentación.**

Las solicitudes se dirigirán a la Gerencia del AGS Sur de Granada y se presentarán en el Registro General del Hospital de Motril, sito en Avd. Martín Cuevas s/n o bien por alguno de los medios contemplados en el art. 38.4 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

4. **Documentación a presentar.**

4.1. Solicitud según modelo que se acompaña como Anexo I.
4.2. Fotocopia del DNI.
4.3. Fotocopia del Título académico exigido según el perfil de la persona candidata.
4.4. Currículum vitae, disponibilidad y motivos, según modelo que se acompaña como Anexo II.
4.5. Declaración de actividades que puedan suponer un conflicto de intereses, según modelo que se acompaña como Anexo III.
4.6. Compromiso de confidencialidad, según modelo que se acompaña como Anexo III.

GUADALUPE PINO MERLO		29/10/2026	PÁGINA 1/9
VERIFICACIÓN	BndJATDEL6NH8WPLJ6NGE4UKWXVG2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5. **Plazo y lugar de presentación de solicitudes**

El plazo de presentación de solicitudes será de **QUINCE DÍAS HÁBILES** y comienza a contar desde el día siguiente al de la publicidad de la presente convocatoria en los tablones de anuncios de esta Área de Gestión Sanitaria.

Plazo de alegaciones 15 días tras listado provisional

6. **Comisión de Valoración y propuesta de designación.**

La Comisión de Valoración estará formada por:

Presidente:	**Presidente:** Guadalupe Pino Merlo. Directora Médica del AGS Sur de Granada.
	Suplente: José Manuel Azcona. Subdirector Médic del AGS Sur de Granada.
Secretaria:	Laura Romero Bartolomé. Vocal y secretaria del CEA Sur de Granada.
	Suplente: Carmen Ruiz Martín. Vocal del CEA Sur de Granada.
Vocales:	Manuel Martín Díaz. Presidente del CEA Sur de Granada.
	María Dolores Sarmiento Ávalos. Adjunta de Gerencia.
	Isabel Moreno González. Directora de la UGC Motril Este.
	José María Sánchez Palomino. Director de la UGC Motril San Antonio.
	Ana Isabel López Vaquero. Directora de la UGC Salobreña.

Los miembros se reunirán presencial o telemáticamente para valorar las solicitudes ponderando las características, los méritos curriculares y la disposición de los candidatos, conforme a los criterios expresados en el punto 2.3, elevando de forma motivada su propuesta de nombramiento como vocales del CEA Sur de Granada a la Dirección Gerencia del Área.

7. **Plazo de resolución.**

La selección de candidatos se ultimará tras consulta con las direcciones de los centros implicados y su nombramiento se producirá en el plazo máximo de **DOS MESES** desde la publicación esta convocatoria.

EL GERENTE DEL AGS SUR GRANADA

P.S. La Directora Médica

(Decreto 105/1986, de 11 de junio, de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía)

Fdo.: Guadalupe Pino Merlo

GUADALUPE PINO MERLO		29/10/2026	PÁGINA 2/9
VERIFICACIÓN	BndJATDEL6NH8WPLJ6NGE4UKWXVG2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Gerencia del AGS Sur de Granada

Avda. Martín Cuevas s/n. 18600 Motril. Granada

D.Dª_____, con D.N.I. número _____y domicilio a efecto de notificaciones, en _____, teléfono corporativo _____ teléfono móvil_____, correo electrónico_____, en posesión del título académico

_____,

EXPONE, Que desea tomar parte en la convocatoria realizada por la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada para la selección de miembros del Comité de Ética Asistencial Granada Sur.

SOLICITA, Ser admitido a dicha convocatoria, al entender que reúne los requisitos especificados en la misma.

Se aporta la documentación siguiente:.

1. Solicitud.
2. Fotocopia del DNI.
3. Currículum vitae, disponibilidad y motivos.
4. Declaración de actividades que puedan suponer un conflicto de intereses.
5. Compromiso de confidencialidad.
6. Fotocopia del Título académico (si procede).

Fecha y Firma del/la interesado/a

	GUADALUPE PINO MERLO	29/10/2026	PÁGINA 3/9
VERIFICACIÓN	BndJATDEL6NH8WPLJ6NGE4UKWXVG2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO II

CURRICULUM VITAE, DISPONIBILIDAD Y MOTIVOS

NOTA: No se requiere aportar documentación acreditativa salvo que se requiera posteriormente.

1.- DATOS PERSONALES

Nombre	
Apellidos	
Sexo	Mujer ☐ Hombre ☐
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	
Fecha de nacimiento	
Lugar de nacimiento	
Nacionalidad	
DNI	

2.- FORMACIÓN ACADÉMICA

Diplomatura/Licenciatura	
Especialidad	
Doctorado	
Master	
Otros	

3.- DATOS PROFESIONALES

Puesto actual de trabajo	
Año comienzo puesto actual	
Centro	
Experiencia profesional	

GUADALUPE PINO MERLO		29/10/2026	PÁGINA 4/9
VERIFICACIÓN	BndJATDEL6NH8WPLJ6NGE4UKWXVG2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4.- FORMACIÓN BIOÉTICA

Nombre curso y número de horas	Lugar de realización, año
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	

5.- EXPERIENCIA BIOÉTICA

Nombre del Comité o experiencia	Lugar de realización, año
1.	
2.	
3.	
4.	

GUADALUPE PINO MERLO		29/10/2026	PÁGINA 5/9
VERIFICACIÓN	BndJATDEL6NH8WPLJ6NGE4UKWXVG2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

7,- A continuación, puede añadir **otros méritos curriculares** que se consideren de interés (publicaciones, otros cursos relacionados con el tema, docencia, etc.)

8.- A continuación, describa la **disponibilidad** para el puesto y los **motivos fundamentales** por los que lo solicita

FECHA:

FIRMA:

Los datos que usted nos facilita serán incorporados al fichero automatizado "curriculum vitae" que se creará al efecto como fichero de carácter temporal, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE núm. 294, de 6 de diciembre) y se utilizará exclusivamente para este proceso de selección. La titularidad del fichero corresponde a la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, que como responsable del fichero, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, entendiéndose de acuerdo con la Ley Orgánica citada, que el declarante queda informado y presta su consentimiento para el tratamiento de los datos de carácter personal facilitados. El declarante podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido a la Secretaría General de la Delegación Provincial del citado organismo, sito en la Avda. del Sur 13, 18071 Granada.

GUADALUPE PINO MERLO		29/10/2026	PÁGINA 6/9
VERIFICACIÓN	BndJATDEL6NH8WPLJ6NGE4UKWXVG2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO III

DECLARACIÓN PÚBLICA DE ACTIVIDADES QUE PUEDAN SUPONER CONFLICTO DE INTERESES PARA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA ASISTENCIAL SUR DE GRANADA

Este documento de declaración pública de intereses deberá ser debidamente completado. Todas las páginas tienen que llevar la fecha y la firma. Si el documento se rellena a mano, por favor asegúrese de que la información que contiene se puede leer claramente.

NOMBRE Y APELLIDOS:

Nacionalidad:

Organización:

Dirección profesional:

Yo, el / la abajo firmante **DECLARO** que, por lo que obra en mi conocimiento, los únicos intereses que tengo en empresas o entidades con implicaciones en los asuntos que pudieran tratarse en el Comité, son los relacionados a continuación:

	Si / No	**Actividad**	**Fecha ***
Consultoría para una compañía farmacéutica / otras tecnologías			
Interés económico en una empresa privada relacionada con la salud (como propietario, empleado, accionista, consulta privada, patentes…)			
Obtención de financiación nacional o extranjera, para la realización de actividades “no personales” **			
Conflictos de interés de índole no económica (participación en entidades o instituciones relacionadas con la salud o la investigación biomédica)			
Participación del cónyuge o los hijos en una o más de las actividades listadas arriba			

* Señalar hasta los 3 años anteriores a la declaración

** Por ejemplo: algún tipo de financiación para la institución o el departamento en el que se trabaja

GUADALUPE PINO MERLO		29/10/2026	PÁGINA 7/9
VERIFICACIÓN	BndJATDEL6NH8WPLJ6NGE4UKWXVG2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En caso de existir otros intereses o actuaciones, por favor especifíquelo:

De producirse alguna modificación sobre lo anteriormente declarado, me comprometo a ponerlo en conocimiento del Comité y lo manifestaré cumplimentando una nueva declaración de intereses en la que especificaré los cambios.

Entiendo que esta declaración no me exime de la obligación de declarar cualquier interés al inicio de cualquier actividad en la cual participe dentro del Comité. Además de los intereses declarados arriba, **DECLARO** que **NO TENGO** otros intereses o actuaciones que bajo mi consideración deban ser puestos en conocimiento del Comité

Fecha: ……..

Rubrica

Fdo.: ……

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, cuya dirección es Avd. de la Innovación s/n, 41020 Sevilla.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica **dpd.csalud@juntadeandalucia.es**

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para las relación y coordinación entre las personas integrantes del Comité de Ética Asistencial, en aras de la calidad asistencial, cuya base jurídica deriva del artículo 28 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: **http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos**

GUADALUPE PINO MERLO		29/10/2026	PÁGINA 8/9
VERIFICACIÓN	BndJATDEL6NH8WPLJ6NGE4UKWXVG2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO IV

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD PARA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA ASISTENCIAL SUR DE GRANADA

Según establece el artículo 2.1 del *Decreto 8/2020, de 30 de enero, por el que se regulan los órganos de ética asistencial y de la investigación biomédica en Andalucía,* quienes integren los órganos de ética asistencial y de investigación biomédica de Andalucía estarán obligados a respetar el derecho a la intimidad y la naturaleza confidencial de los datos de carácter personal de pacientes y personas vinculadas por razones familiares o de hecho, así como los datos de profesionales de la salud relacionados con los casos o proyectos analizados, aún después de su cese en estos órganos colegiados. Asimismo, las personas integrantes de estos órganos deberán mantener la confidencialidad respecto al contenido de las deliberaciones realizadas en el seno de estos órganos y, en particular, sobre el contenido de los protocolos sometidos a deliberación, por lo que:

D./Dª entiende y acepta que:

- He leído y entendido la información anterior y mediante mi firma expreso mi acuerdo para el cumplimiento de los términos anteriores.

En _____, a ____ de _____de _____

Firma:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, cuya dirección es Avd. de la Innovación s/n, 41020 Sevilla.
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica **dpd.csalud@juntadeandalucia.es**
c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para las relación y coordinación entre las personas integrantes del Comité de Ética Asistencial, en aras de la calidad asistencial, cuya base jurídica deriva del artículo 28 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: **http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos**

GUADALUPE PINO MERLO		29/10/2026	PÁGINA 9/9
VERIFICACIÓN	BndJATDEL6NH8WPLJ6NGE4UKWXVG2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	